

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELBURGO****Aprobación del padrón del impuesto de vehículos 2021**

Confeccionado el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al año 2021, se expone al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal durante el horario de atención al público.

Se procederá a la recaudación durante el periodo voluntario del 1 de marzo al 30 de abril de 2021.

En Elburgo, a 5 de febrero de 2021

La Alcaldesa

NATIVIDAD LÓPEZ DE MUNAIN ALZOLA